



ACTA RESUMEN DE ACUERDOS
Consejo de Proximidad – Distrito de Villa de Vallecas

Jueves, 25 de septiembre de 2025

17:00 horas.

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

Siendo las 17:03 minutos se inicia la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad del Distrito de Villa de Vallecas, asistiendo el **Presidente** del Consejo de Proximidad, D. Carlos Gonzalez Pereira; el **Consejera** del Distrito, D^a. Karla Aurora Sandoval; D^a Susana Camacho Adrados Asesora Jurídica; D^a Carmen Elena Moreno Linares, Organizadora de la Mesa de Cultura; D^a Nelly Hilaes Cruz, Organizadora Suplente de la Mesa de Cultura; D^a. Maripaz Muñoz Yebra, Organizadora de la Mesa de Políticas Sociales; D^a María África Valcárcel Martínez, Organizadora Suplente de la Mesa de Políticas Sociales; D. Guillermo Parrilla Larrinaga, Organizador de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana; D. Raúl Peña García Organizador Suplente de la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana; D. Francisco Javier Sanz Benito, Organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; D^a. Maria Jesús Aragonés Martínez, Organizadora Suplente de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; D^a Rosario Aguilar Gamarra, como representante del grupo municipal Socialista en la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana; D^a María Inmaculada Rincón López como representante del grupo municipal Socialista en la Mesa de Políticas Sociales; D. Luis Gregorio Ventura Sánchez, como representante del grupo municipal Socialista en la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente; y la Secretaria del Consejo de Proximidad, D^a Olga Hernández Hernández.

1.- Intervención del Presidente del Consejo de Proximidad.

Saludo del Presidente del Consejo.

2.-Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de 19 de junio de 2025.

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes del Acta de la Sesión Ordinaria de 19 de junio de 2025

3.- Intervención de la Consejera Suplente de Proximidad.

Saluda a los asistentes y anima a la participación en las mesas .





4.- Propositiones. Se da cuenta por la Secretaria del Consejo de lo siguiente:

- Con fecha 2 de abril fue remitida por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente correo con petición de información, junto con acta de la mesa celebrada el 26 de marzo de 2025, donde se planteaba consultar a la Junta Municipal del Distrito, sobre las cuestiones que se exponen a continuación, habiendo solicitado con fecha 20 de abril se solicitó informe al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, SGT Obras y Equipamiento y al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, Secretaría General Técnica.
- Con fecha 16 de junio se ha emitido NSI del Área Delegada Limpieza y Zonas Verdes, con información sobre los puntos requeridos:

1. Se solicita información sobre los puntos limpios fijos de proximidad:

En base a los presupuestos participativos, se han instalado dos Puntos Limpios de Proximidad en el distrito de Villa de Vallecas en las siguientes direcciones:

- o Plaza Antonio María Segovia, 2 a la entrada de la Biblioteca Enrique Martín C. de Alto de la Sartenilla, 2 esq Ensanche de Vallecas (metro La Gavia)

Además para completar las necesidades de reciclaje del distrito tenemos prevista la instalación de tres Puntos Limpios Móviles de 24 horas que a continuación se relacionan:

- o C/ Agustín García Malla s/n (Mercadillo-zona peatonal permitido carga y descarga)
- o Calle Tineo c/v calle Cabeza Mesada
- o Av Ensanche de Vallecas, 120 (metro Valdecarros)

2. Se solicita información sobre si se tiene en cuenta que las lluvias de estas últimas semanas provocan un aumento del tamaño del césped y demás vegetación de las zonas verdes, parques y jardines, que posteriormente en la época estival por el calor se secan.

Efectivamente se informa que es cierto que las intensas lluvias han afectado a los trabajos de conservación, las labores jardineras y de limpieza se vieron ralentizadas en las últimas semanas como consecuencia de las intensas lluvias. No obstante, desde el 15 de mayo se inició ya la campaña de desbroce, y que continuará hasta el mes de septiembre con las siguientes actuaciones:

- o labores de limpieza de la zona verde con la retirada de restos orgánicos y otros residuos, así como la recogida de papeleras, puesto que estas labores se ejecutan con una frecuencia diaria.
- o labores de mantenimiento de los arbustos que se localizan en la zona están podados y recortados en función a planificación de trabajos que se corresponde con el programa de poda establecido para el mes de febrero (demorado, como se ha expuesto, por los episodios de lluvia) de masas arbustivas y arbustos individuales según especies.





- desbroces

Además se está llevando a cabo en Madrid, en el conjunto de sus distritos, una campaña dirigida a:

- o Limpieza de semillas de plátano, olmo y otras especies vegetales (que no polen).
- o Limpieza de hojas, principalmente de plátano, procedentes de la caída primaveral de la hoja. Los plátanos, aunque no lo parezca, también tiran la hoja en primavera y verano, aunque en menor medida que en otoño.
- o Desbroce de la vegetación espontánea que ha crecido en aceras, arroyos, bordillos, zonas peatonales y alcorques.

Lo que se persigue con ella es eliminar la vegetación y los restos vegetales que se han acumulado más de lo normal en las calles y plazas. Se hacen en todos los distritos a la vez, para cada uno de ellos se definen los sectores (grupos de calles) en los que se actúa cada semana, y los trabajos se realizan en ellos de forma continua para optimizar medios. Hay más de 150 sectores en total. Participan a diario más de 200 personas.

Se utilizan exclusivamente medios manuales y mecánicos (barridos manuales, baldeadoras, barredoras con cepillos de desbroce, desbrozadoras de hilo, azadas etc.) sin el empleo de producto químico alguno.

Tras el desbroce se retiran los restos vegetales generados junto con los que hubiera en la zona.

3. Se solicita información sobre las prioridades de la Junta Municipal del Distrito en materia de arreglo y mantenimiento de las zonas verdes, parques y jardines(...)

Respecto al estado actual de mantenimiento de las zonas verdes y elementos vegetales asociados a los viarios, debe destacarse que las condiciones meteorológicas acaecidas durante los meses de marzo (19 días con lluvia) y abril (13 días con lluvia), siendo en este año 2025 el mes de marzo más lluviosos desde 1893 registrado en la estación meteorológica de Madrid-Retiro, alternando con días soleados desde el inicio de la primavera, ha implicado un excepcional crecimiento de la vegetación espontánea.

El control de estas plantas adventicias se ve dificultado como consecuencia de que las lluvias impiden la ejecución de las labores programadas al imposibilitar el trabajo del persona.

En este sentido, actualmente se están realizando las labores de escarda en los alcorques individuales y alcorques corridos, labor para la que se dispone de un periodo de tres meses (abril a junio de 2025). Así mismo y simultáneamente se está ejecutando la entrecava del arbolado viario, labor realizada entre los meses de enero y junio.





Por tanto, el mantenimiento de las Zonas Verdes se considera adecuado, pero si se observa alguna zona que requiera alguna actuación especial, se ruega se nos traslade para su estudio y valoración.

Además, y en concreto, sobre en cuanto a mantenimiento, desbroce, Alcorques y mantenimiento general de zonas verdes del distrito, se informa que las zonas verdes de conservación municipal del Distrito, ya estamos actuando, pues están incluidas en el Plan de Labores de desbroce en las fechas que corresponde.

- Por los Servicios Técnicos de la Junta Municipal del Distrito se ha informado en relación con el siguiente punto:

4. Se solicita a la Junta Municipal del Distrito que inspeccione y solicite a la empresa realizadora de una obra en el bloque Fernando Chueca Goitia 18-20 (frente al 15), la reposición de los 3 bancos que, con motivo de la obra, retiraron, habiéndose finalizado la obra y no repuestos. Se solicita información sobre esta cuestión.

Revisadas las fotografías y ortofotos se observa que en el año 2021, antes de que se empezasen las obras de nueva planta del edificio, en el entorno de la promoción había 4 bancos, uno en la calle Fernando Chueca Goitia, frente al número 15 y 3 bancos en la zona peatonal interbloques.

Los trabajos en el interior de la parcela empiezan en el año 2023, y se observa que en ese momento el banco de la calle Fernando Chueca Goitia, ya no está en el emplazamiento indicado, sin embargo los otros 3 de la zona peatonal continúan en su emplazamiento una vez terminadas las obras.

Una vez finalizadas las obras, se ha comprobado que los tres bancos de la calle Princesa de Kapurtala están puestos y el de la calle Fernando Chueca Goitia no se ha instalado porque no cumpliría con el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, con respecto a la accesibilidad ya que el ancho de acera es solo de 2,10 metros y si se instala el banco no cumple el 1,80 del itinerario peatonal.

Por tanto desde el punto de vista técnico la actuación estaría correcta ya.

- Con fecha 9 de julio ha sido informado por la DG del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, en relación con el siguiente punto:

5- Se solicita a la Junta Municipal del Distrito información acerca de las obras de la Gran Vía del Sureste a su paso sobre el Ensanche de Vallecas y los plazos de ejecución previstos.

En relación con las obras de la Gran Vía del Sureste en su paso sobre el ensanche de Vallecas se informa que por parte de los servicios técnicos de la Dirección General





del Espacio Público, Obras E Infraestructuras se está redactando el proyecto de ejecución, estando previsto la finalización del mismo en el último trimestre del 2025.

6. Se solicita información sobre la situación acerca de las entradas y salidas para el tráfico en el Ensanche de Vallecas, sobre todo las carreteras ubicadas entre el Ensanche y Santa Eugenia, con especial énfasis en la M-203 y las conexiones de los dos barrios con la A-3.

En cuanto a la conexión de la A-3 con el ensanche de Vallecas, cuya ejecución corresponde a la Junta de Compensación del UZP 2.04 Berrocales, se ha solicitado la autorización para la ejecución del tramo de conexión a la demarcación de carreteras de Madrid.

En lo que afecta a la carretera M- 203 cuya titularidad es de la Comunidad de Madrid, en la actualidad se está tramitando la transferencia al ayuntamiento de Madrid del tramo entre las rotondas de la calle Real de Arganda y la situada al otro lado de la A-3

- Propuesta realizada por la mesa de urbanismo y medio ambiente del Consejo de Proximidad celebrada el 26 de marzo de 2025 del siguiente tenor literal : **“Se propone la ejecución de la salida del Ensanche de Vallecas hacia Rivas - Vaciamadrid y Valencia, en la A-3”**

Se informa que con fecha 7 de mayo de 2025 se solicitó por la Jefa de Servicio Jurídico del Distrito de Villa de Vallecas a la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad adscrita al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad competente en la materia expuesta, que se emitiera informe de viabilidad técnica de la propuesta presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Villa de Vallecas. Con fechas de 3 y 16 de junio, y 5 de septiembre de 2025 se ha reiterado la petición a la DG de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad, sin haber recibido respuesta hasta el día de hoy.

5.- Ruegos y Preguntas

El organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente agradece el trabajo y la información facilitada.

La organizadora de la Mesa de Cultura se disculpa ante los participantes de la mesa por la convocatoria que se pretendía realizar de forma telemática y no se ha podido celebrar.





La organizadora de la Mesa de Políticas Sociales pone de manifiesto que hay participantes que se quejan porque no les llegan las convocatorias de las mesas.

La Consejera Suplente indica que ha tenido conocimiento de algunas reuniones de la Red de Consejos a las que no ha podido asistir el Consejero, y le gustaría saber si puede acudir en su lugar.

6.- Entrega de placa de reconocimiento a los familiares de D. ALEJANDRO LORA RODRÍGUEZ.

Se inicia el acto, por el que, se procede a la entrega de una placa de reconocimiento a los familiares de D. Alejandro Lora Rodríguez, en cumplimiento de la proposición de la Mesa de Cultura aprobada por el Consejo de Proximidad en sesión de 5 de marzo de 2025 y por el Pleno del Distrito en la sesión celebrada el 18 de marzo.

El Concejál Presidente, agradece a los asistentes y participantes su colaboración en las mesas y en el Consejo de Proximidad.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE
PROXIMIDAD DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente

D^a Olga Hernández Hernández

VºBº PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO

Firmado electrónicamente

D. Carlos González Pereira

